

La Europa de la creatividad

DANIEL INNERARITY

EL PAÍS - Opinión - 04-01-2009

Hoy se inaugura en Praga el año europeo de la creatividad y la innovación, según la propuesta que realizó el Parlamento Europeo para dedicar el 2009 a esta prioridad que define tanto nuestra historia como los desafíos que el futuro nos plantea. No es posible entender la Europa moderna sin hacerse cargo de la centralidad que en ella ha adquirido la institucionalización de la innovación.

Esta exigencia generalizada de innovar se debe a que un largo proceso de diferenciación y profesionalización ha configurado instituciones que están especializadas en producir sistemáticamente innovaciones. Mientras que la innovación pre-moderna era concebida como desviación, exorcizada como heterodoxia o tolerada como genialidad, las sociedades modernas se constituyen institucionalizando la producción de novedad. Sin este proceso no podrían entenderse realidades que nos son tan constitutivas como la conciencia, el gusto o la libertad política.

La pregunta que todo esto nos plantea es si tiene sentido y en qué medida hacer algo para favorecer e impulsar la creatividad y la innovación. De entrada, hay quien parte del supuesto de que las innovaciones son algo que se puede básicamente planificar.

Si esto fuera así, entonces las innovaciones surgirían allí donde hubiera un plan adecuado para producir la innovación y se aplicara consecuentemente. Todo esto presupone una concepción funcionalista

de las instituciones y una idea de la acción humana en general como mera implementación de conceptos y modelos teóricos.

Propiamente hablando, la creatividad y la innovación son algo que no puede exigirse ni producirse de una manera decisionista. Lo que está a nuestro alcance es crear las condiciones necesarias, aunque no suficientes, en las que puede surgir y evitar las rutinas o restrictores que la imposibilitan radicalmente.

En esto, la formulación negativa es la más socorrida, pero también la más razonable teniendo en cuenta el carácter impredecible de lo que se quiere favorecer. Porque la creatividad, que es el presupuesto básico de la innovación, no puede ser forzada, ni tiene sentido determinar previamente que innovación se debe conseguir. Parece mucho más lógico plantearse la cuestión de bajo qué condiciones aumenta la verosimilitud de que se realicen innovaciones y crear esas condiciones.

En sociedades complejas y tratándose de innovación se impone una especial modestia. Las sociedades y su cambio social son sólo limitadamente planificables y gobernables. Ahora bien, a pesar de la indeterminabilidad temporal y en cuanto al contenido de los procesos de innovación, sería completamente equivocado, por falta de actitud anticipativa, abandonar este proceso a la casualidad.

Los procesos de innovación no son sólo procesos económicos, sino que tienen lugar en un amplio contexto de realidades institucionales, estructurales y políticas, que a su vez interactúan en espacios regionales y supranacionales.

Las fuerzas económicas no son suficientes para "institucionalizar" la innovación. Es indudable que los poderes públicos tienen a su disposición una capacidad configuradora que favorece la innovación, en la cultura, en la sociedad civil, en las organizaciones y las instituciones. La cuestión sería entonces qué condiciones estructurales hay que propiciar para que haya un clima favorable a la innovación.

Entre estos factores que favorecen la innovación están determinados elementos culturales, que en parte puede propiciarse con las políticas públicas y en parte se deben a procesos que se inscriben en el largo plazo. Podría sintetizarse esa cultura en la idea de una sociedad abierta al aprendizaje, capaz de cuestionar sus certezas, evidencias y rutinas, de afrontar el efecto desestabilizador que todo ello supone. Los sistemas y las sociedades que se orientan por el aprendizaje ganan la partida frente a los que solo aprenden con dificultad y prefieren decirle a la realidad cómo debería ser.

La llamada sociedad del conocimiento o del aprendizaje es un tipo de sociedad que no compite tanto por recursos materiales como por las destrezas que tienen que ver con el saber en un sentido muy amplio. La innovación consiste, de entrada, en la capacidad de distanciarse de las propias rutinas, de lo sabido, de los estereotipos y tener la capacidad de no contentarse con lo adquirido.

La innovación que resulta de estar en disposición de aprender es un imperativo general, un valor que afecta tanto a la organización empresarial como al modelo de convivencia que hemos de diseñar, tanto a las formas de expresión en el mundo de la cultura como a las políticas públicas.

Seguramente no tenemos muy claro cómo resolver los problemas planteados por las crisis financieras, los riesgos ecológicos, la sostenibilidad de las prestaciones sociales o el futuro de Europa, pero podemos estar seguros de que nos van a exigir un enorme esfuerzo de imaginación colectiva.